

ENDEUDAMIENTO DE LOS ENTES TERRITORIALES. 1979-1985

Pilar ORTIZ JUNQUERA

LA información que sobre este tema posee la IGAE es la que solicita de los propios entes para la confección de las Cuentas de las Administraciones Públicas y de las Cuentas Regionales. Se compone dicha información de las liquidaciones presupuestarias de las diez y siete comunidades autónomas y de todas las corporaciones locales del país, de las cuales sólo se tratan por muestreo las menores de 5.000 habitantes.

Se recogen en los cuadros adjuntos los datos de los correspondientes capítulos IX de gastos y de ingresos, que contienen la variación de pasivos financieros, sin tener en cuenta los depósitos y los créditos a corto plazo, y todo ello en la fase de derechos y obligaciones reconocidos.

Estas mismas cifras forman parte de las cuentas financieras de ambos agentes de las administraciones públicas y significan el reflejo financiero de sus operaciones económicas, siendo estas últimas las que integran la Contabilidad Nacional de España, que establece el Instituto Nacional de Estadística.

Los cuadros comienzan en el año 1979, significativo por aparecer en él las primeras autonomías y preautonomías (*) y se alargan hasta 1985, último año del que, por el momento, hay elaborada información de carácter definitivo.

En todo caso, se trata de flujos anuales de ingresos y gastos, ya que la contabilidad patrimonial de estos entes no está elaborada a

nivel nacional, no existiendo por tanto datos de *stocks*.

El cuadro n.º 1 recoge las corporaciones locales, con la única subdivisión de diputaciones y ayuntamientos. Entre las primeras se encuentran tanto las de régimen común como las de régimen foral, teniendo en cuenta que Navarra, a partir de 1981, se incorpora a las autonomías. Asimismo se incluyen en este apartado los consejos insulares baleares y los cabildos y mancomunidades canarios; el resto de los entes locales se agrupan como ayuntamientos.

La carga financiera frente al BCLE, que el Estado asume por cuenta de los entes locales, según las sucesivas leyes de presupuestos, se ajusta como transferencia de capital recibida del Estado y como amortización de créditos a largo plazo, ya que los propios entes no la incluyen en sus presupuestos.

En los cuadros n.ºs 2 a 5 se detallan, por años y comunidades autónomas, los flujos de los cuatro conceptos que se presentan. Las preautonomías y autonomías se fueron incorporando a las CAP en tanto en cuanto recibieron transferencias del Estado y conformaron sus propios presupuestos.

Es de tener en cuenta que siete de ellas, al ser uniprovinciales, han recogido a las antiguas diputaciones con todos sus servicios y consiguiente carga financiera, por cuanto pueden efectuar amortizaciones que correspondan a emi-

siones de deuda o créditos suscritos en la etapa anterior.

El cuadro n.º 6 presenta la síntesis de los ofrecidos anteriormente, con el objeto de poder efectuar un análisis conjunto de los entes territoriales durante el período aludido, ya que la dicotomía comunidades/corporaciones se va consolidando paulatinamente, no obstante no haber tenido, en estos años transitorios, una común aceptación o haber sido difícil deslindar la información.

La propia IGAE, en el informe «Actuación económica y financiera de las Administraciones Públicas 1986», de reciente aparición, presenta, en cuanto a la materia que nos ocupa, los mismos datos contenidos en el cuadro n.º 7, confeccionado a partir de información del Banco de España, en el que la única partida que se puede poner en conexión con los cuadros anteriores es la deuda interior negociable de las comunidades autónomas, partida que no ofrece importantes discrepancias.

Es necesario, por último, tener en cuenta las distorsiones que se producen por periodificación, ya que la información de los entes territoriales presenta las cifras cuando se incluyen en sus presupuestos, en tanto que el Banco de España las anota cuando se efectúan las correspondientes transacciones comerciales.

NOTA

(*) Los datos anteriores de corporaciones locales se pueden encontrar en las correspondientes CAP.

CUADRO N.º 1
(Millones de pesetas)

<i>Corporaciones locales</i>	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Emisión de deuda pública:							
Diputaciones	—	4.861	7.815	8.151	725	650	364
Ayuntamientos	2.977	4.442	18.910	29.785	3.262	5.054	12.284
(—) Amortización:							
Diputaciones	— 228	— 697	— 815	— 456	— 4.531	— 1.611	— 2.509
Ayuntamientos	—2.173	— 1.888	— 2.684	— 4.078	— 3.000	— 4.926	— 7.110
Créditos a largo plazo:							
Diputaciones	11.885	6.594	27.172	33.737	18.554	27.067	36.458
Ayuntamientos	74.029	57.429	39.919	49.226	35.554	59.126	123.995
(—) Amortización:							
Diputaciones	—3.432	— 3.118	— 3.400	— 4.446	— 5.264	— 8.357	— 9.296
Ayuntamientos	—4.831	—14.409	—18.002	—15.499	—18.874	—22.349	—37.356
Deudas asumidas por el Estado	—	—13.737	— 8.489	—10.720	—11.900	—19.692	—19.213
TOTAL	78.227	39.477	60.426	85.700	14.526	34.962	97.617

CUADRO N.º 2
(Millones de pesetas)

<i>Comunidades Autónomas</i>	1979					1980				
	<i>Emisión D. P.</i>	<i>Amortiz. D. P.</i>	<i>Créditos L. P.</i>	<i>Amortiz. Créditos</i>	<i>Total</i>	<i>Emisión D. P.</i>	<i>Amortiz. D. P. (—)</i>	<i>Créditos L. P.</i>	<i>Amortiz. Créditos L. P. (—)</i>	<i>Total</i>
Andalucía								30		30
Aragón									—39	—39
Asturias										
Baleares										
Canarias										
Cantabria										
Castilla-La Mancha										
Castilla-León										
Cataluña			250		250					
Extremadura										
Galicia										
Madrid										
Murcia										
Navarra										
Rioja										
Valencia										
Pais Vasco										
TOTAL	—	—	250	—	250	—	—	30	—39	— 9

CUADRO N.º 3
(Millones de pesetas)

Comunidades Autónomas	1981					1982				
	Emisión D. P.	Amortiz. D. P. (-)	Créditos L. P.	Amortiz. Créditos L. P. (-)	Total	Emisión D. P.	Amortiz. D. P. (-)	Créditos L. P.	Amortiz. Créditos L. P. (-)	Total
Andalucía						—	—	—	—46	—46
Aragón						—	—	—	—	—
Asturias						—	—	320	—251	69
Baleares				-32	-32	—	—	155	—35	120
Canarias						—	—	—	—	—
Cantabria						—	—	—	—54	—54
Castilla-La Mancha						—	—	—	—	—
Castilla-León						—	—	—	—	—
Cataluña	9.541				9.541	7.134	—	—	—	7.134
Extremadura						—	—	—	—	—
Galicia						—	—	—	—	—
Madrid						3.000	—357	751	—397	2.997
Murcia						—	—44	100	—29	27
Navarra	1.681	—179		—67	1.435	—	—411	86	—71	—396
Rioja						250	—	510	—46	714
Valencia						—	—	—	—	—
País Vasco						6.250	—	—	—	6.250
TOTAL	11.222	—179	—	—99	10.944	16.634	—812	1.922	—929	16.815

CUADRO N.º 4
(Millones de pesetas)

Comunidades Autónomas	1983					1984				
	Emisión D. P.	Amortiz. D. P. (-)	Créditos L. P.	Amortiz. Créditos L. P. (-)	Total	Emisión D. P.	Amortiz. D. P. (-)	Créditos L. P.	Amortiz. Créditos L. P. (-)	Total
Andalucía	—	—	2.195	—	2.195	10.400	—	—	—	10.400
Aragón	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Asturias	1.775	—94	480	—205	1.956	2.000	—176	—	—	1.824
Baleares	—	—	—	—66	—66	900	—	—	—29	871
Canarias	—	—	—	—	—	4.999	—	—	—1	4.998
Cantabria	—	—88	—	—96	—184	—	—121	369	—133	115
Castilla-La Mancha	—	—	—	—	—	2.000	—	—	—	2.000
Castilla-León	—	—	—	—	—	1.468	—	—	—	1.468
Cataluña	4.628	—	12.157	—	16.785	7.372	—	9.091	—18.098	—1.635
Extremadura	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Galicia	3.000	—	616	—	3.616	—	—	—	—	—
Madrid	—	—357	1.336	—407	572	—	—357	343	—542	—556
Murcia	820	—185	1.007	—101	1.541	482	—163	320	—197	442
Navarra	—	—599	—	—77	—676	—	—744	—	—	—744
Rioja	—	—28	86	—53	5	—	—32	121	—94	—5
Valencia	—	—	187	—	187	5.000	—	—	—	5.000
País Vasco	6.300	—	—	—	6.300	7.550	—2.625	—	—	4.925
TOTAL	16.523	—1.351	18.064	—1.005	32.231	42.171	—4.218	10.244	—19.094	29.103

CUADRO N.º 5
(Millones de pesetas)

Comunidades autónomas	1985				Total
	Emisión D.P.	Amortiz. D.P. (-)	Créditos L.P.	Amortiz. Créditos L.P. (-)	
Andalucía	12.750	- 1.977	—	—	10.773
Aragón	1.000	—	—	—	1.000
Asturias	550	-176	665	-107	932
Baleares	1.200	—	—	-92	1.108
Canarias	5.701	—	—	-10	5.691
Cantabria	—	-112	2.052	-347	1.593
Castilla-La Mancha	—	—	849	—	849
Castilla-León	2.800	—	224	—	3.024
Cataluña	17.000	-30.878	31.500	—	17.622
Extremadura	2.000	—	—	—	2.000
Galicia	5.500	—	—	—	5.500
Madrid	—	-732	371	-837	-1.198
Murcia	—	-176	2.170	-914	1.080
Navarra	—	-804	—	-87	-891
Rioja, La	—	-36	371	-121	214
Valencia	6.950	-207	124	—	6.867
País Vasco	13.500	-4.625	—	—	8.875
TOTAL	68.951	-39.723	38.326	-2.515	65.039

CUADRO N.º 6
(Millones de pesetas)

Entes territoriales	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Emisión de deuda pública	2.977	9.303	37.947	54.570	20.510	47.875	81.599
— Amortización	-2.401	- 2.585	- 3.678	- 5.346	- 8.882	-10.755	-49.342
Créditos a largo plazo	86.164	64.053	67.091	84.885	72.172	96.437	198.779
(-) Amortización	-8.263	-31.303	-29.990	-31.594	-37.043	-69.492	-68.380
TOTAL ENDEUDAMIENTO NETO	78.477	39.468	71.370	102.515	46.757	64.065	162.656

CUADRO N.º 7

DEUDA Y CREDITOS EN CIRCULACION DE LOS ENTES TERRITORIALES
(En miles de millones)

Tipo de deuda	1982	1983	1984	1985 (P)	1986 (A)
1. Deuda interior negociable	149,5	169,3	202,3	247,9	356,5
1.1. Corporaciones locales	121,2	124,1	127,6	136,9	179,8
1.2. Comunidades autónomas	28,3	45,2	74,7	111,0	176,7
2. Créditos en pesetas	480,4	559,1	605,7	735,7	881,0
2.1. Sistema bancario	128,0	191,6	229,6	285,4	370,1
2.2. Crédito oficial	352,4	367,5	376,1	450,3	510,9
Del cual: liquidación de deudas (*)	154,9	143,6	117,1	160,9	155,4
3. Créditos del exterior	15,0	21,3	33,1	27,7	25,0
4. Total deuda y créditos en circulación de los EE.TT. (1 + 2 + 3)	644,9	749,7	841,1	1.011,3	1.262,5

(P): Provisional; (A): Avance.

(*) La carga financiera (intereses y reembolso de capitales) derivada de estos créditos ha sido asumida por el Estado.

Fuente: Banco de España.